

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

63832 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la licitación, del Suministro de grapadoras de piel y quitagrapas con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud y centros de Atención Primaria.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915867233/914265640.
 - 5) Telefax: 915867108.
 - 6) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos/perfildelcontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17/11/2017.
 - d) Número de expediente: Acuerdo Marco P.A. SUM-29/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de grapadoras de piel y quitagrapas con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud y centros de Atención Primaria.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. N.º lotes: 2.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros Sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud. (Punto 2.de la Cláusula 1 del PCAP).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141125-2 Material para suturas quirúrgicas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 2141334.00.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1070667.00 euros. Importe total: 1295507.07 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe del presupuesto base de licitación, de cada uno de los lotes que se adjudiquen, que será exigible en los contratos basados en el Acuerdo Marco que celebren los centros sanitarios.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 01/12/2017.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos/perfildelcontratante>.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposición económica.
 - b) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, 3.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 21/12/2017 10:00 h.
10. Gastos de publicidad: 4.000 euros máximo, a distribuir proporcionalmente entre los distintos adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20/10/2017.
12. Otras informaciones: El valor estimado de esta contratación se ha establecido atendiendo al valor máximo estimado del conjunto de lotes que componen la misma y duración del Acuerdo Marco, incluida la eventual prórroga.
Los precios máximos unitarios, junto con las unidades de medida/presentación y unidades previstas para dos anualidades, para cada uno de los lotes se establecen en el Anexo 1 del PCAP.

Madrid, 24 de octubre de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad. P.D. El Director General de Gestión Económico-Financiera, Resolución 290/2015 de 30 de julio.

ID: A170077879-1